

Memoria-Propuesta del Presupuesto General del Ayuntamiento de La Carlota 2018

INGRESOS

Los ingresos totales del Ayuntamiento ascienden a 9.810.371,17 €. El general se ha calculado teniendo como base los ingresos que se han generado en el año 2017, excepto algunas circunstancias especiales que se prevén durante el ejercicio del 2018. Se ha sido cauto en toda la previsión de ingresos para no generar posibles faltas de liquidez.

CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS

Este capítulo disminuye un 11,5% debido a la bajada en la recaudación por el impuesto del IBI urbana, atendiendo al padrón que nos ha hecho llegar Hacienda Local. Esta diferencia con respecto al 2017 viene dada ya que en el año anterior no se cumplió las expectativas generadas por los datos del Catastro en las que venían reflejadas las nuevas altas con la revisión catastral elaborada por el Ministerio de Hacienda.

CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS

Ha aumentado un 77%, ya que se tiene datos de algunos nuevos proyectos que incrementarían esta partida en aproximadamente estas cantidades.

CAPITULO III.- TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS

Este capítulo se ha incrementado un 54%, fundamentalmente por la subida en la recaudación del canon de aprovechamientos urbanísticos, puesto que se tiene pensado ingresar por este concepto relativo a las cargas urbanísticas en el Polígono SUS I9.

CAPITULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Este capítulo se queda prácticamente igual, ya que la subida es un 1,95%. Aquí se reflejan las transferencias de otras administraciones y solo se prevé una pequeña subida en la partida de Tributación del Estado.

CAPITULO V.- INGRESOS PATRIMONIALES

Se produce un leve aumento debido a los ingresos que se producirán por el canon de la Escuela Infantil de El Arrecife, cuya licitación se llevó a cabo a finales del 2017, y esta es la cantidad presentada por la empresa adjudicataria.

CAPITULO VI.- ENAJENACION DE INVERSIONE REALES

Se ha creado una partida abierta de un 1€, por si se producen a lo largo del año ingresos por la venta de terrenos, en principio, no prevista.

CAPITULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

Se ha presupuestado prácticamente la misma cantidad, puesto que, aunque disminuye un poco la subvención para la mano de obra del PFEA, por otro lado, se ha presupuestado una partida de 22.000 euros para la mejora la zona del Mercadillo.

CAPITULO VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS

Es la misma cantidad que 2017, se refleja las devoluciones de los anticipos al personal.

CAPITULO IX.- PASIVOS FINANCIEROS

Este se año se prevé la concertación de un préstamo a medio plazo por la cantidad 410.579, 33 euros, con el cual, se pretende cubrir la aportación que el Ayuntamiento deberá realizar para la inversiones previstas, financiadas con subvención de la Junta de Andalucía que se llevarán a cabo fundamentalmente en los colegios, en el Centro Deportivo Municipal y alumbrado público exterior, todas ellas relacionadas con la eficiencia energética.

GASTOS

El presupuesto total de gastos asciende 9.810.371,17 euros, la misma cantidad de gastos que de ingresos, por tanto, es un presupuesto equilibrado. El resumen de los capítulos de gastos es el siguiente:

CAPITULO I.- GASTOS DE PERSONAL

Este capítulo aumenta un 3,25%, que se debe fundamentalmente a la firma del nuevo acuerdo marco del personal funcionario y el nuevo convenio colectivo para el personal laboral de este Ayuntamiento, recuperándose con estos, las retribuciones del personal funcionario-laboral que debido a la situación de crisis económica se tuvieron que ver disminuidas en los ejercicios 2011-2012.

Actualmente el Ayuntamiento de La Carlota cumple los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad económica-financiera, y cumple con los periodos medios de pago a proveedores y la regla de gasto. Con estos datos, el equipo de gobierno ha decidido tomar estos acuerdos respecto a las retribuciones de personal de esta entidad.

Destacar también que se mantiene el Plan Municipal de Empleo para Atención de Emergencia social, dotado con 100.000 euros.

CAPITULO II.- GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS

Permanece prácticamente igual, aumentando solo 1,48 %. Se ha creado una partida para la realización del primer Salón del Estudiante. Asimismo, se ha incrementado la partida del Transporte Municipal Público para aumentar el servicio durante este año, sacando una nueva licitación tras finalizar el contrato en este ejercicio. Además, se ha incluido una nueva partida para el mantenimiento de los parques infantiles del municipio.

CAPITULO III.- GASTOS FINANCIEROS

Este capítulo continúa prácticamente igual, ya que, aunque se prevén pagar intereses con el nuevo crédito, también, se prevé que bajen los intereses a pagar por el resto de créditos.

CAPITULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Aumenta más del 24%, fundamentalmente por el aumento de la aportación del Ayuntamiento a sus organismos autónomos, para poder cubrir la restitución de las retribuciones del personal de estos entes.

CAPITULO V.- FONDO DE CONTINGENCIA

Esta partida está destinada para hacer frente a la subida de los salarios del personal, una vez aprobados los Presupuestos Generales del Estado de 2018.

CAPITULO VI.- INVERSIONES REALES

Este capítulo aumenta aproximadamente un 7%. Destacan algunas inversiones como la instalación de climatización en el CEIP Nelson Mandela, CEIP Monte Alto, CEIP Tierno Galván de El Arrecife; instalación de nuevas calderas en el CEIP Carlos III y el Tierno Galván; instalación de placas fotovoltaicas para autoconsumo en los colegios Nelson Mandela, Carlos III, Monte Alto y el Centro Deportivo Municipal; renovación de alumbrado público con un proyecto de eficiencia energética; y la mejora del Camino Felicito. Del mismo modo, continuamos con el proyecto de rehabilitación de la Posada Real, para lo cual, se ha presupuestado nuestra aportación a una subvención solicitada al Ministerio de Fomento, a través del programa de ayudas del “1,5% Cultural”.

CAPITULO VII.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Este capítulo ha descendido un 37%, al disminuir la aportación que el Ayuntamiento debe realizar para el proyecto de alumbrado público de eficiencia energética a través de la Diputación en algunas aldeas. Asimismo, disminuye la transferencia a particulares para la rehabilitación de viviendas, ya que en los dos años anteriores, en los que se han llevado a cabo este programa, no se ha superado la cantidad prevista para el 2018.

CAPITULO VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS

Este capítulo se destina a dar los anticipos al personal.

CAPITULO IX.- PASIVOS FINANCIEROS

Ha aumentado aproximadamente un 5,5%, porque se ha presupuestado la amortización del nuevo préstamo durante este ejercicio.

CONCLUSIÓN

El Presupuesto del Ayuntamiento para el año 2018 es equilibrado, aumentando un 5,02% en su totalidad. Cumple con la ley presupuestaria y financiera de la Entidades Locales.

Con este Presupuesto, se ha hecho un esfuerzo para recuperar las condiciones laborales de los trabajadores del consistorio que se vieron disminuidas en los años de crisis económica, siendo el personal de las administraciones públicas, parte de los afectados por los ajustes llevados a cabo en dichos años. Estos trabajadores han contribuido, con el esfuerzo económico realizado en su momento, a la recuperación económica de las Entidades Locales en particular y de las diferentes administraciones en general. De esta manera, este equipo de gobierno considera justo que una vez que este Ayuntamiento ha recuperado las condiciones de estabilidad económico-financiera se le restituyan las condiciones laborales anteriores a la crisis.

El gasto corriente presupuestado, siguiendo la línea de los últimos años de austeridad y contención del gasto, no ha aumentado, siendo el necesario para cumplir con las obligaciones de este Ayuntamiento respecto a los servicios municipales ofertados. Se ha realizado un esfuerzo para aumentar el servicio de Transporte Público Municipal o la partida de mantenimiento de parques infantiles.

En cuanto a las inversiones, desde el Ayuntamiento se hace un gran esfuerzo respecto a las infraestructuras, llevando a cabo inversiones que ayuden a la sostenibilidad medio ambiental como van a ser la instalación de placas de autoconsumo en diferentes edificios municipales, la renovación de calderas en los colegios públicos, así como, la renovación del alumbrado público en la mayor parte de nuestro municipio. De este modo, se consigue una eficiencia energética y mejora medio ambiental en general, así como, un ahorro en el gasto municipal. Asimismo, se sigue apostando por el desarrollo empresarial en nuestro municipio con la aportación de 30.000 euros para el Programa Emprende por tu Pueblo, además, de la continuación de las obras de urbanización el Polígono SUS I9.

De igual modo, se continua en la línea de apoyo a las familias con dificultades del municipio, con el Plan de Empleo de Atención a Emergencia Social, así como, la aportación que el Ayuntamiento realiza al Patronato Municipal de Servicios Sociales para financiar las partidas de ayuda social: fondo de solidaridad, emergencia social y adaptación del hogar.

El Concejal de Hacienda

Fdo.: Francisco J. Martín Torres